

## **En crisis económica, el gobierno nacional no presta atención a la economía forestal y la industria maderera**

**Colombia, mayo del 2024.** La Federación Nacional de Industriales de la Madera, FEDEMADERAS, nuevamente hace un angustioso llamado para que las medidas económicas del gobierno nacional vuelvan a concentrarse en los aportes que la economía forestal y la industria de los productos y derivados de la madera hacen a la muy afigida economía del país, la cual apenas creció un 0,7% en el primer trimestre de 2024.

Las cifras no son muy alentadoras para las actividades de silvicultura y extracción de madera, transformación de madera, pulpa, papel y cartón, y fabricación de muebles, las cuales cayeron durante el primer trimestre del año un 12,8%, 3,2% y 8,3%, respectivamente.

La red del recurso forestal y de la madera en Colombia está compuesta por la proveeduría de recursos del bosque, bien sea este natural o plantado, los servicios ecosistémicos conexos y los productos y derivados. Estos últimos no se limitan a productos finales como el mobiliario, papel y carpintería arquitectónica y estructural, sino que hoy en día trasciende por ejemplo a pellets y en general la producción de biomasa forestal para la generación de energía. En Colombia esta red sectorial moviliza recursos por USD4 billones aportando un 1,02% al PIB a diciembre de 2023, una reducción del 1,8% frente a diciembre de 2022.

El país cuenta con 28 Núcleos de Desarrollo Forestal que podrían gestionar poco más de 279 mil hectáreas de bosque natural y 552 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales. Al contrastar estas cifras con el potencial productivo forestal del país, calculado en 4 millones de hectáreas para los bosques naturales y 7,5 millones de hectáreas de alta aptitud para las plantaciones forestales, lo cierto es que hay una muy baja utilización de este recurso (6,9% y 7,3%, respectivamente), el cual es renovable, biodegradable, sostenible y captura permanentemente carbono.

Para escalar esta actividad productiva se requiere crear ambientes de certidumbre para la inversión privada, así como mantener incentivos y seguridades que hasta hace pocos años estaban vigentes en el ambiente político y normativo. Juan Miguel Vásquez, Director Ejecutivo Nacional del gremio hace un recuento de algunos de las medidas que restringen hoy en día un mayor desarrollo de este renglón sectorial de triple valor, es decir con impacto en lo económico, ambiental y social.

- El Certificado de Incentivo Forestal – CIF: beneficia el establecimiento y mantenimiento de nuevas plantaciones forestales. Hasta la fecha sin apropiación para 2024.
- Exención de renta: sobre aprovechamientos de nuevas plantaciones forestales o inversiones en nuevos aserríos de transformación, el Plan Nacional de Desarrollo retiró este beneficio.
- Límite al mercado de carbono: se disminuyó al 50% la posibilidad de no causación para los segundos turnos de cosechas.
- Tasas de compensación: su cálculo y re inversión en proyectos sostenibles del bosque natural, en cabeza del MinAmbiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, son un impedimento

hoy para el cierre financiero de estas economías productivas que tanto impulso tienen del mismo gobierno nacional.

- Inseguridad física: como sucede con otros sectores económicos, las constantes invasiones a la propiedad privada y deterioro del orden público, a su vez castigan y extorsionan a los empresarios de la ruralidad.
- Insumos para control fitosanitario: el acatamiento de decisiones judiciales por parte de las entidades de control, sin previa socialización y espacio de discusión, provoca que la industria sufra altos riesgos de pérdidas de cosechas y productividades.
- Proyectos normativos que limitan la adquisición y uso de la tierra: el gobierno nacional está apoyando proyectos de ley que desalientan la utilización de grandes extensiones para apalancar el establecimiento de industrias a escala, debilitando consigo la inversión extranjera directa.
- Agilidad en los procesos administrativos: desde el 1 de noviembre de 2023 Colombia no está incluido dentro de los países que puedan exportar madera de teca a la India, principal destino internacional para esta especie maderera. La solución radica en la derogatoria de una resolución que data de varios años y que nunca se ha empleado, siendo infructuosa en su aplicación. Pasados 7 meses, continúa el nuevo acto administrativo sin expedirse y las exportaciones están estancadas.

Con una economía que en el último año no presenta indicadores de recuperación, vemos como en otros países latinoamericanos la economía forestal y la industria que ella genera son cada vez más protagonistas dentro del desarrollo de la bioeconomía y por ende parte de la solución de problemas tan graves como la deforestación del bosque natural y la necesaria descarbonización. Los proyectos bajo iniciativas clúster han sido presentados por el gremio a algunos gobiernos regionales, pero sin la comprensión y cambio de política y visión del gobierno nacional, difícilmente Colombia podrá caminar sobre una senda de desarrollo industrial que involucra a empresarios, comunidades étnicas y campesinos.

